

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

Oficio No. 210C3401000200S/084/2021

Texcoco, Estado de México

01 de mayo 2021

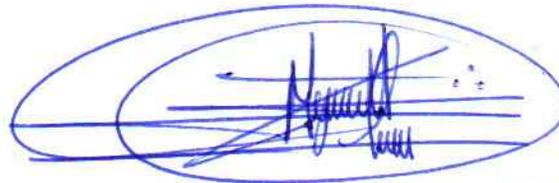
LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Por este medio, y en respuesta a su Comunicado Electrónico de fecha 13 de Abril de 2021; atendiendo las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19 y aprovechando las ventajas y beneficios que nos ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, nos permitimos hacer de su conocimiento que para el periodo de Junio 2021 a Noviembre de 2021, no se presenta formato de AGENDA REGULATORIA 2021-1.

Toda vez que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa no cuenta acciones normativas que cumplan los requisitos para estar dentro de la Agenda Regulatoria, de conformidad a lo establecido por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios,

Sabedores de su invaluable apoyo, agradezco la atención prestada deseándole un buen día y sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M. en C. Eliot Maycotte Luna
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género
Enlace de Mejora Regulatoria



C.c.p Lic. Bernardo Olvera Enciso. – Rector
Archivo.
EML/earo.

Página 1 de 1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA